CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000024124

20190901004C02253

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901004C02253

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (14:52).

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
República del Ecuador
GUAYAQUIL
NOTARIA CUARTA

NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 65139-0041-19 13/09/19 15:25

DOCUMENTO: Nombramiento

CLIKGAC SA

Santo Domingo, 29 de agosto de 2019

Señora
Patricia Alexandra Hurtado Gómez
Presente.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CLIKGAC S.A., reunida el día 29 de agosto de 2019, de manera unánime resolvió designarlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, siendo sus funciones en el Estatuto de la misma y de la Ley de Compañías.

Su periodo de funciones de 5 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Como Presidente Ejecutivo, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en subrogación o ausencia del Gerente General, conforme consta en sus Estatutos Sociales, contenidos dentro de la Escritura Pública de Constitución de la misma celebrada el 30 de mayo de 2007, ante el Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; e inscrita el día 25 de junio de 2007 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. La compañía realizó un cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Santo Domingo mediante Escritura Pública de fecha 30 de agosto de 2007, otorgada ante la Ab. Wendy Vera Ríos, suplente del Dr. Piero G, Aycart Vincenzini, Notario trigésimo del Cantón Guayaquil; e inscrita el día 5 de diciembre de 2007 en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo con número 236, REPERTORIO 1378, Tomo 41 del Registro de Comercio, Actas y Contratos Mercantiles.

Muy atentamente,

Ing. Iván André Hidalgo Calle
Gerente General y Representante Legal

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, Patricia Alexandra Hurtado Gómez, en este lugar y fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía CLIKGAC S.A. recaído a mi persona, ofreciendo cumplir a cabalidad con los Estatutos Sociales y Leyes pertinentes. Declaro que soy de nacionalidad Ecuatoriana, y portador de la cédula de ciudanía número 1711201507.

Atentamente,

Patricia Alexandra Hurtado Gómez
C.C. 1711201507

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRÍQUEZ
República del Ecuador
NOTARIA CUARTA
GUAYAQUIL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REGISTRY
SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 5500
711036 2 JOKMUHN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4135
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	784
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRÍQUEZ
República del Ecuador
GUAYAQUIL
NOTARIA CUARTA

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLIKGAC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HURTADO GOMEZ PATRICIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1711201507
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO